

**Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera
Municipio de Cuauhtémoc
01 de enero al 30 de junio de 2018**

INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado (LFSRCE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2018 en los 45 días hábiles posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción XXVII de la LFSRCE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "El informe que rinden al Congreso del Estado, dentro de los treinta días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, como parte integrante de la Cuenta Pública, los poderes del Estado, órganos estatales autónomos, municipios y los entes públicos paraestatales o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, mismo que se refiere los programas a su cargo para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas de los programas y satisfacción de las necesidades en ellos proyectadas, y mismo que contiene como mínimo la información señalada en el artículo 14 de esta Ley".

Por su parte, el artículo 14 de la LFSRCE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I.- El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos. (Estado de Actividades).

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:

- a).- Gasto por categoría programática;
- b).- Programas y proyectos de inversión, y
- c).- Indicadores de resultados

III.- El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal.

Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Cuauhtémoc entregó el 17 de agosto de 2018 al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera.

El contenido de dicho informe consta de 32 páginas e incluye:

- a) Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2018
- b) Estado analítico de los ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.
- c) Estado analítico del presupuesto de egresos por objeto de gasto de enero a junio de 2018.
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación programática (programa presupuestario) del 01 de enero al 30 de junio de 2018.
- e) Indicadores de Resultados y análisis de la Contraloría Municipal al ejercicio del semestre enero-junio 2018.
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Deuda Pública del 01 de enero a 30 de junio de 2018.
- g) Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2018.
- h) Plantilla de personal.

ANÁLISIS DE LA INFORMACION PRESENTADA

Estado de Actividades.

El Municipio de Cuauhtémoc, presenta el Estado Actividades del 01 de enero al 30 de junio 2018, con un resultado financiero de un ahorro de \$22,228,296.19 pesos, como se detalla:

Estado de Actividades	
Concepto	Importe (pesos)
Ingresos de Gestión	19,963,819.22
Participaciones	46,634,901.80
Suma Ingresos	66,598,721.02
Gastos de Funcionamiento	\$35,863,838.16
Transferencias	\$8,173,693.74
Interés Deuda Pública	\$332,892.93
Suma Egresos	\$44,370,424.83
Ahorro/Desahorro	\$22,228,296.19

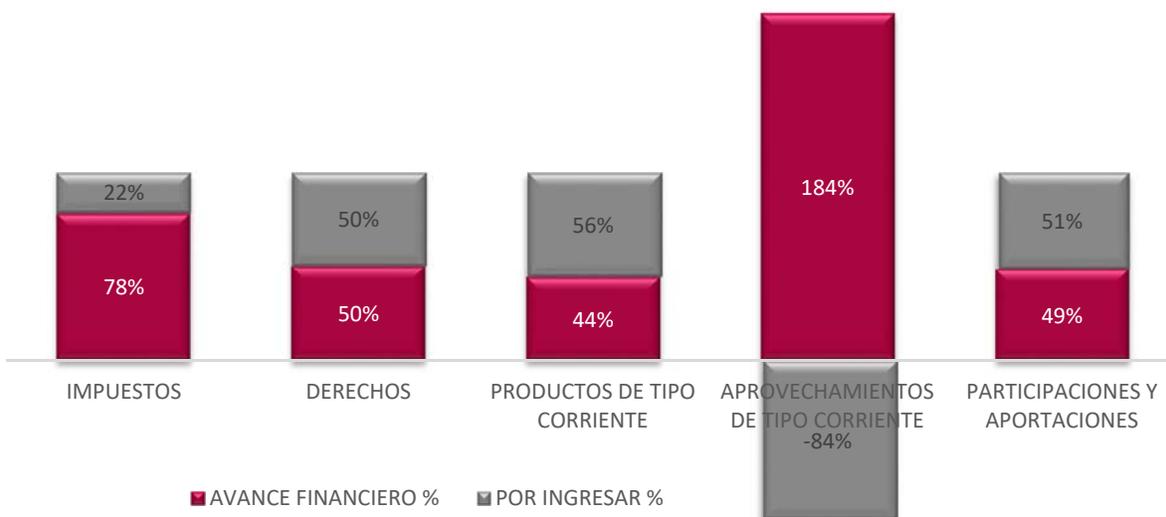
I. FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS:

En el Apartado se analizaron los registros devengados de Ingresos y Egresos, del periodo de 01 de enero al 30 de junio, las modificaciones al presupuesto aprobado para la administración pública del ejercicio, teniendo como base la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio debidamente autorizados, en cuanto a la recaudación y aplicación de los recursos, destinados al lograr los objetivos establecidos.

a) **Ingresos:**

De acuerdo al rubro de Ingresos se analizó que el Municipio de Cuauhtémoc presenta un avance financiero de recaudación al 30 de junio de 2018 de \$66,598,721.02 pesos, el cual equivale al 55% de recaudación con respecto a los Ingresos por recaudar determinados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2018, como se muestra a continuación en el Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos.

Clasificación por Rubro de Ingreso						
Ingresos	Ley de Ingresos Decreto 399 (pesos)	Ampliación Reducción (pesos)	Ingresos Modificados según registros contables (pesos)	Ingresos Recaudados al 30/06/2018 (pesos)	Avance Financiero %	Por Ingresar %
Impuestos	\$15,507,486.80	\$0.00	\$15,507,486.80	\$12,156,722.95	78%	22%
Derechos	\$8,180,158.23	\$0.00	\$8,180,158.23	\$4,113,514.05	50%	50%
Productos de Tipo Corriente	\$763,052.86	\$0.00	\$763,052.86	\$337,842.92	44%	56%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$1,823,342.54	\$0.00	\$1,823,342.54	\$3,355,739.30	184%	-84%
Participaciones Y Aportaciones	\$92,737,759.96	\$2,967,000.00	\$95,704,759.96	\$46,634,901.80	49%	51%
Totales	\$119,011,800.39	\$2,967,000.00	\$121,978,800.39	\$66,598,721.02	55%	45%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

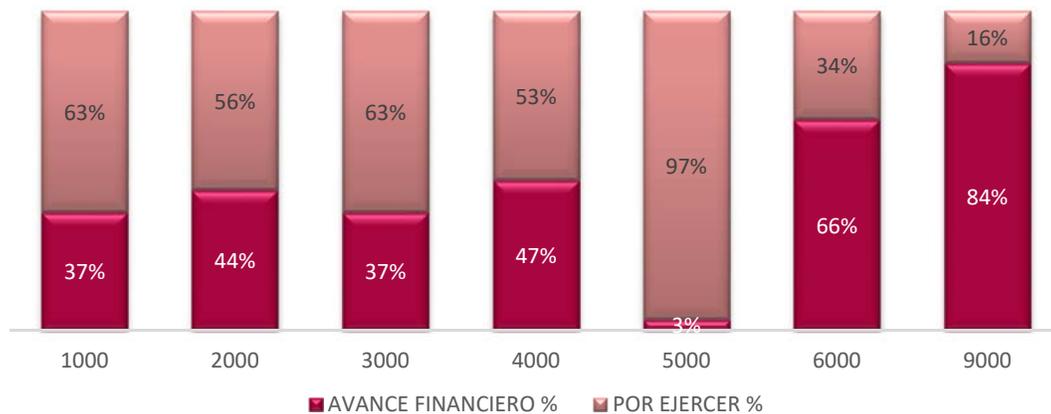
Del análisis al Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos Clasificación por Rubro de Ingresos (CRI), se determinó que los ingresos principales recaudados al de 30 de junio de 2018, del Municipio de Cuauhtémoc corresponden al concepto de Participaciones y Aportaciones el cual asciende a \$46,634,901.80 pesos, representando el 70%. Los Ingresos Propios de la Entidad ascienden a \$19,963,819.22 pesos, equivalente al 30% del total de la recaudación al 30 de junio del 2018.

De lo anterior se aprecia que el Municipio de Cuauhtémoc no cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos financieros y de gestión ya que los ingresos más representativos de la entidad se encuentran etiquetados con un destino específico. Identificando como Ingresos principales las Aportaciones y Participaciones.

b) Egresos:

En el análisis al Egreso de los recursos devengados, la Entidad presenta un Avance Financiero al 30 de junio 2018 de \$68,959,432.77 pesos, que representa el 46% del total del Egreso Presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2018, como se puede apreciar en el siguiente análisis del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto:

Clasificador por Objeto de Gasto							
Capítulo		Aprobado Presupuesto de Egresos 2018 (pesos)	Ampliación Reducción (pesos)	Egreso Modificado según registros contables (pesos)	Egresos Devengados 30/06/2018 (pesos)	Avance Financiero %	Por Ejercer %
1000	Servicios Personales	\$71,964,635.67	\$4,440,321.30	\$76,404,956.97	\$28,186,526.16	37%	63%
2000	Materiales y Suministros	\$6,271,049.16	\$218,094.18	\$6,489,143.34	\$2,847,714.35	44%	56%
3000	Servicios Generales	\$13,127,841.58	\$-32,460.73	\$13,095,380.85	\$4,829,597.65	37%	63%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$16,088,388.09	\$1,322,259.60	\$17,410,647.69	\$8,173,693.74	47%	53%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$123,500.00	\$0.00	\$123,500.00	\$4,123.80	3%	97%
6000	Inversión Pública	\$6,617,434.00	\$20,472,821.71	\$27,090,255.71	\$17,863,197.20	66%	34%
9000	Deuda Pública	\$4,818,951.89	\$3,624,786.22	\$8,443,738.11	\$7,054,579.87	84%	16%
TOTALES		\$119,011,800.39	\$30,045,822.28	\$149,057,622.67	\$68,959,432.77	46%	54%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

Del análisis al ejercicio de los recursos, se determinó que en el Municipio de Cuauhtémoc el gasto devengado más significativo es el Capítulo 1000 de Servicios Personales con un importe de \$28,186,526.16 pesos, que representa el 41% del total del egreso devengado del primer semestre.

De igual forma se analizó el Capítulo 9000 de la Deuda Pública presentando un importe devengado en el primer semestre de \$7,054,579.87 pesos, se aprecia que la entidad presenta un sobre ejercicio en relación al Presupuesto de Egresos, ya que registró gasto devengado en la cuenta Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) por \$2,154,252.09 pesos, en el primer semestre, con un presupuesto modificado de \$755,218.99 pesos.

Con respecto a la Partida 6000 de Inversión Pública al 30 de junio de 2018, la entidad presenta un devengo contable de la cantidad de \$17,863,197.20 pesos, lo que representa que la Entidad ha estado devengando en proporción al presupuesto autorizado para el ejercicio 2018, representando el 26% del total de presupuesto anual ejercido al primer semestre.

c) Balance Presupuestal:

En este apartado con el Análisis Presupuestal de cifras realizado a los Ingresos y Egresos presenta el Municipio de Cuauhtémoc, al 30 de junio 2018 un Desahorro Financiero de \$-2,360,711.75 pesos.

Balance Presupuestario	
Concepto	Importe (pesos)
Ingresos Presupuestarios	\$66,598,721.02
Egresos Presupuestarios	\$68,959,432.77
Ahorro/ Desahorro	- \$2,360,711.75



Derivado del resultado del análisis anterior se determinó que la Entidad presenta al 30 de junio del 2018 un Desahorro financiero presupuestario de \$-2,360,711.75 pesos, diferente al resultado financiero que integra el Estado de Actividades, mismo que presenta un ahorro de \$22,228,296.19 pesos, ya que en este estado financiero no se incluyen las erogaciones realizadas por conceptos de bienes muebles, inmuebles e intangibles, la inversión pública y la deuda pública, con excepción de los intereses pagados derivados de financiamientos contratados, y aunque dichos rubros constituyen parte de los activos y pasivos del ente, de igual forma representan una erogación presupuestal.

d) Razones Financieras

Con base en la información obtenida, se realizaron cálculos de indicadores de resultados de liquidez, solvencia, resultado financiero, análisis comparativo y dependencia financiera, aplicando la herramienta de indicadores financieros que califica mediante un parámetro como se encuentra el nivel de resultado, obteniendo lo siguiente:

Indicadores Aplicados al Municipio de Cuauhtémoc de Enero A Junio 2018			
Indicador	Formula	Variable	Resultado
Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$\frac{30,520,179.45}{23,740,284.08}$	1.29
<i>Indica la capacidad del Municipio de Cuauhtémoc para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es 1.00 veces su pasivo, el índice para el ejercicio 2017 es de 1.29 el parámetro de liquidez, indicando un resultado aceptable.</i>			
Solvencia	$\frac{\text{Pasivos Totales} * 100}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{31,410,971.32}{121,089,687.46}$	26%
<i>El indicador permite conocer la capacidad para cumplir los compromisos de largo plazo considerándose como parámetro mínimo aceptable hasta el 30%. El resultado nos señala que los pasivos representan el 26% de los activos, porcentaje que alcanza el parámetro aceptable para solventar compromisos de largo plazo.</i>			
Resultado Financiero	$\frac{\text{Ingresos Totales} + \text{Saldo Inicial}}{\text{Egresos Totales}}$	$\frac{84,292,492.06}{68,959,432.77}$	1.2
<i>Este indicador nos muestra el equilibrio financiero; el parámetro aceptable es del 1.7 hasta 1.2; el resultado es aceptable ya que obtuvo el 1.2 de su ingreso total y saldo inicial respecto a sus egresos.</i>			
Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingreso Total}}$	$\frac{19,963,819.22}{66,598,721.02}$	30.0%
<i>Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria, Aceptable mayor o igual al promedio municipal.</i>			
Dependencia Financiera	$\frac{\text{Participaciones}}{\text{Gasto Total}}$	$\frac{46,634,901.80}{68,959,432.77}$	67.6%

Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las Finanzas del ente fiscalizado son controladas por la administración o dependen de los montos de participación federal. Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal.

FUENTE: Elaborado por el OSAFIG con información de las cuentas públicas a junio 2018 del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

El Municipio de Cuauhtémoc, muestra indicadores de ingresos y egresos aceptables en lo general cumpliendo con los objetivos de su gestión pública; el cual presenta sus estados financieros con eficacia y eficiencia en la administración de los recursos.

II.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD.

a) Cumplimiento de Programas:

Se determinó en este apartado el análisis del avance financiero al primer semestre del año 2018, considerando los ejes de planeación y programas presupuestarios definidos en el Presupuesto de Egresos 2018. En consideración con la Evolución Presupuestaria de Egresos por Programas presentado al 30 de junio de 2018, como se detalla a continuación:

Modalidad de Programa	Presupuesto Egresos 2018			Devengado 30/06/2018 (pesos)	Diferencia (Subejercicio) (pesos)	Avance Programático%
	Aprobado en Presupuesto de Egresos 2018 (pesos)	Ampliaciones/ Reducciones (pesos)	Modificado (pesos)			
Mejoramiento de los servicios públicos municipales	\$21,110,502.55	\$1,106,520.39	\$22,217,022.94	\$8,595,717.79	\$13,621,305.15	38.69%
Programa de Mejoramiento de Vivienda	\$4,317,910.75	-\$22,817.67	\$4,295,093.08	\$1,688,064.85	\$2,607,028.23	39.30%
Obra Pública	\$6,617,434.00	\$20,472,821.71	\$27,090,255.71	\$17,863,197.20	\$9,227,058.51	65.94%
Programa de Mejoramiento de Cabildo	\$3,553,750.80	\$40,302.70	\$3,594,053.50	\$1,454,026.18	\$2,140,027.32	40.46%
Programa de Mejoramiento de Presidencia	\$2,274,285.04	\$116,435.89	\$2,390,720.93	\$765,580.38	\$1,625,140.55	32.02%
Programa de Mejoramiento de Secretaría	\$8,895,101.92	\$595,839.82	\$9,490,941.74	\$3,477,823.34	\$6,013,118.40	36.64%
Programa de Mejoramiento de Sindicatura	\$846,523.35	\$16,038.99	\$862,562.34	\$337,760.26	\$524,802.08	39.16%
Programa de Mejoramiento de Oficialía Mayor	\$15,171,634.13	\$814,086.19	\$15,985,720.32	\$6,396,154.06	\$9,589,566.26	40.01%
Programa de Mejoramiento de Comunicación Social	\$850,114.99	\$21,189.01	\$871,304.00	\$327,411.60	\$543,892.40	37.58%
Programa de Mejoramiento de Tesorería Municipal	\$12,220,414.45	\$665,525.56	\$12,885,940.01	\$4,335,099.47	\$8,550,840.54	33.64%
Programa de Mejoramiento de Contraloría	\$788,830.10	\$59,557.55	\$848,387.65	\$294,503.97	\$553,883.68	34.71%
Programa pago de Finanzas	\$3,261,261.10	\$2,369,702.85	\$5,630,963.95	\$4,000,000.02	\$1,630,963.93	71.04%
Programa Pago Banobras	\$931,637.94	\$1,125,417.23	\$2,057,055.17	\$900,226.00	\$1,156,829.17	43.76%
Programa Pago ADEFAS	\$625,552.85	\$129,666.14	\$755,218.99	\$2,154,252.09	-\$1,399,033.10	285.25%
Programa de Mejoramiento de atención y participación ciudadana	\$1,373,565.54	\$370,992.93	\$1,744,558.47	\$865,280.90	\$879,277.57	49.60%
Programa de Mejoramiento de Registro Civil	\$1,773,062.14	\$115,253.65	\$1,888,315.79	\$788,795.13	\$1,099,520.66	41.77%
Programa de Mejoramiento de Educación, Cultura y Deporte	\$5,556,160.60	\$343,085.39	\$5,899,245.99	\$2,341,688.19	\$3,557,557.80	39.69%

Programa de Mejoramiento de Atención a la juventud, niñez y grupos vulnerables	\$408,913.19	\$23,121.42	\$432,034.61	\$201,032.35	\$231,002.26	46.53%
Programa de Mejoramiento de Ecología y Salud	\$442,709.12	\$53,245.86	\$495,954.98	\$195,145.38	\$300,809.60	39.35%
Programa de Mejoramiento de Atención a la Mujer	\$350,500.33	\$11,451.62	\$361,951.95	\$124,880.82	\$237,071.13	34.50%
Programa de Ayuda a Pensiones	\$183,228.96	\$0.00	\$183,228.96	\$83,979.94	\$99,249.02	45.83%
Programa de Ayuda por Prestaciones de Servicios Públicos	\$1,903,698.48	\$0.00	\$1,903,698.48	\$933,479.78	\$970,218.70	49.04%
Ayudas a la Educación Uniformes Escolares	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Ayudas a la Educación Zapatos Escolares	\$50,000.00	\$402,618.17	\$452,618.17	\$449,905.42	\$2,712.75	99.40%
Ayudas a la Educación Transporte Gratuito	\$305,778.17	\$198,635.83	\$504,414.00	\$435,350.00	\$69,064.00	86.31%
Programa de Mejoramiento de Fomento Económico	\$921,539.49	\$8,122.05	\$929,661.54	\$283,315.77	\$646,345.77	30.48%
Programa de Mejoramiento de Desarrollo Rural	\$1,020,950.95	\$77,029.80	\$1,097,980.75	\$455,600.77	\$642,379.98	41.49%
Programa de Mejoramiento de Protección Civil	\$1,878,429.94	\$101,088.57	\$1,979,518.51	\$769,984.35	\$1,209,534.16	38.90%
Programa de Mejoramiento de Seguridad Pública y Vialidad	\$15,087,619.11	\$623,186.59	\$15,710,805.70	\$5,542,883.24	\$10,167,922.46	35.28%
Programa de Mejoramiento de Planeación	\$2,690,690.40	\$236,870.69	\$2,927,561.09	\$1,129,126.87	\$1,798,434.22	38.57%
Transferencia DIF Municipal	\$3,500,000.00	\$70,833.35	\$3,570,833.35	\$1,769,166.65	\$1,801,666.70	49.54%
SUMAS	\$119,011,800.39	\$30,045,822.28	\$149,057,622.67	\$68,959,432.77	\$80,098,189.90	46.26%

El avance financiero presupuestario de programas se valoró en base a lo programado en el presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, el cual muestra un comportamiento promedio a lo esperado ya que al 30 de junio de 2018 muestra un avance devengado de \$80,098,189.90 pesos, que representa 46.26% de avance anual.

b) Indicadores de Resultados

Se observa que en el Avance de Gestión financiera de la Entidad, se incluyó de manera incorrecta el reporte llamado: *Indicadores de Resultados y análisis de la Contraloría Municipal al ejercicio del semestre de enero –junio 2018*, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en su Plan Municipal de Desarrollo y los avances físicos de los mismos.

Derivado de la observancia obligatoria emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 1, 48, 50, 79, 80 y 82; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27, 85, 110, 111 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima artículos 33, 107 y 116.

Este Órgano de Fiscalización recomienda a la Entidad elabore el presupuesto de egresos basado en resultados con base en Indicadores de Desempeño e implemente mecanismos para fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que son los medios a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas públicas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

III.- ACERVO DE LA DEUDA

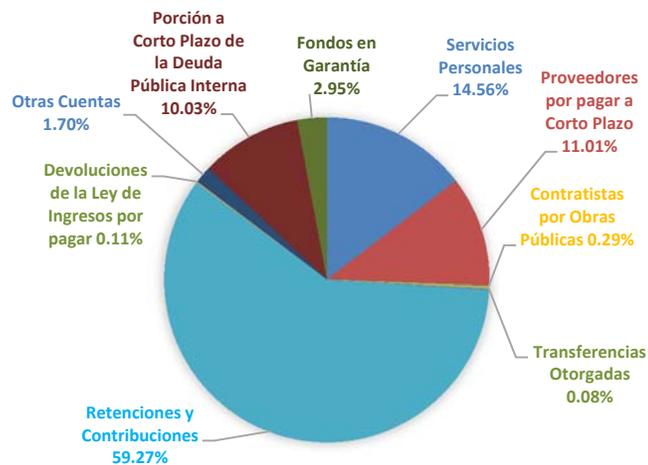
La Deuda del Municipio de Cuauhtémoc se encuentra reflejada en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, el rubro de Pasivo presenta el saldo de \$31,410,971.32 pesos.

a) Pasivo a Corto Plazo

Se analizó la integración de la Deuda, de la cual en Pasivo Circulante presenta un saldo de \$23,740,284.08 pesos, como se detalla a continuación:

Pasivo a Corto Plazo	Importe (pesos)	%
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$3,457,721.88	14.56%
Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$2,614,190.60	11.01%
Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo	\$67,679.71	0.29%
Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo	\$19,262.00	0.08%
Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo	\$14,070,272.36	59.27%
Devoluciones de la Ley de Ingreso por pagar a Corto Plazo	\$25,766.95	0.11%
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	\$402,776.51	1.70%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	\$2,382,215.10	10.03%
Fondos en garantía a Corto Plazo	\$700,398.97	2.95%
Sumas	\$23,740,284.08	100.00%

Resulta conveniente que la entidad incluya información referente a la antigüedad de los saldos y la integración detallada de los mismos, así como lo que considere necesaria para efectos de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.



b) Pasivo a Largo Plazo:

La entidad reportó el *Acervo de la Deuda* al 30 de junio de 2018, presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera, integrándose como se detalla:

Pasivo a Largo Plazo				
Crédito	Importe Del Crédito (pesos)	Fecha Del Contrato	Saldo Al 31/12/2017 (pesos)	Avance de Gestión 30/06/2018 (pesos)
7177	\$8,021,355.64	22/04/2008	\$5,886,348.17	
7213	\$3,000,000.00	22/04/2008	\$2,201,954.96	
12628	\$2,414,575.79	11/03/2016	\$905,649.82	
		Suma de la deuda	\$8,993,952.95	
		Deuda según cuenta pública	\$8,955,068.30	\$7,670,687.24
		Diferencia	\$38,884.65	

La entidad emitió el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto de la Deuda pública del 01 de enero al 30 de junio de 2018, el cual no muestra la integración de los saldos del periodo de la deuda.

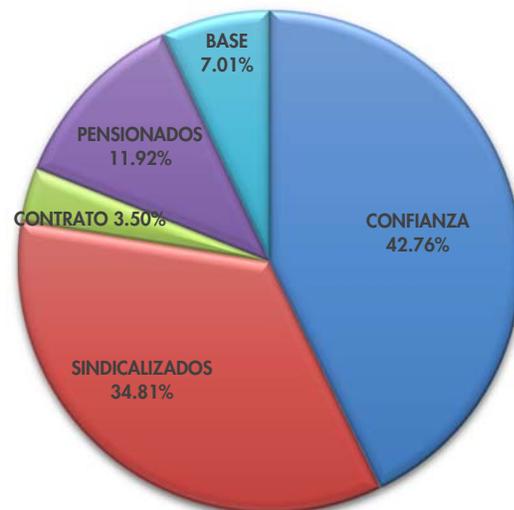
Por lo que se recomienda a la entidad analizar los registros contables y adicionar información veraz, oportuna, y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los artículos 70 F-IV y 78 F-I, II, III, IV, V, VI y VII.

De igual forma, resulta conveniente que la entidad incluya información referente al monto original del endeudamiento, la fecha de contratación, el objeto y destino del mismo, plazo, amortización y el costo financiero de la deuda, así como la que se considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

IV.- PLANTILLA DE PERSONAL.

La Plantilla de Personal presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera (al 30 de junio de 2018), es de 428 plazas, de las cuales el 42.76 % corresponde al personal de confianza con 183 plazas y 34.81% pertenece al personal sindicalizado con 149 plazas ocupadas. El resto de la plantilla lo integran personal de contrato, pensionados y base, como se detalla:

Plantilla al 30 de Junio 2018		
Concepto	Plazas	%
Confianza	183	42.76%
Sindicalizados	149	34.81%
Contrato	15	3.50%
Pensionados	51	11.92%
Base	30	7.01%
Totales	428	100%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

Comparando esta plantilla con la presentada al cierre de diciembre de 2017 que fue de 391 plazas, existe un incremento de 37 plazas en un periodo de 6 meses.

Comparativo de Plazas			
Junio 2018 - Diciembre 2017			
Concepto	30/06/2018	31/12/2017	Diferencia
Confianza	183	169	14
Sindicalizados	149	137	12
Eventuales	15	14	1
Pensionados y jubilados	51	46	5
Base	30	25	5
Totales	428	391	37

COMPARATIVO PLAZAS JUNIO 2018 Y DICIEMBRE 2017



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2018 del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

De lo anterior es recomendable que el Municipio de Cuauhtémoc presente en sus informes el desglose de este rubro incluyendo la plantilla de personal de acuerdo a la categorización, como se analizó en el gráfico.

RESULTADOS

El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Cuauhtémoc es fundamental para apoyar la toma de decisiones, ejercer el control y la administración de los riesgos en materia de finanzas y deuda pública entre otros, la información presentada por el Municipio de Cuauhtémoc, Colima, no obstante de incumplir con la obligación de integrar el Informe como lo establece el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2018.

A continuación, se plasma la opinión o la recomendación que este Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

I. Flujo de efectivo de Ingresos y Egresos

Al 30 de Junio de 2018, se determinó como resultado presupuestario del flujo de la Recaudación y de Aplicación del recurso un Desahorro financiero de \$-2,360,711.75 pesos. Este resultado se presenta debido a que la Entidad ejerció (devengado) más presupuesto de lo ingresado al primer semestre, como ya se analizó en los Ingresos y Egresos. Se concluye que este déficit financiero puede aumentar debido a que la mayor fuente de ingresos son las Participaciones y Aportaciones las cuales se encuentran etiquetadas y con un fin específico, y los Recursos Propios no son suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros devengados, como lo es el pago de compromisos de las nóminas de los trabajadores, por lo que se le recomienda al Municipio, analice, e implemente acciones y mecanismos para fomentar la recaudación de Ingresos propios a fin de cumplir el logro de los objetivos establecidos en el Ley de ingresos y el presupuesto, y evitar un déficit financiero presupuestario mayor.

Se le exhorta para que en lo sucesivo integre de manera digital la balanza de comprobación del 01 de enero al 30 de junio con la desagregación de las cuentas al 5to nivel, a efecto de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

II.-Avance físico de Programas de la Entidad.

Se determinó un avance físico promedio del 46.26% en proporción a lo devengado en el primer semestre, que se califica como aceptable en base a lo Presupuestado anualmente para el ejercicio fiscal 2018.

El Ente no integró en su avance de gestión los Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios aprobados en su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, se le recomienda que en lo sucesivo incluya la matriz de indicadores ya que es una herramienta de planeación que de forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos de un programa, su medición y sus resultados esperados, asimismo identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores e incluye riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

III.- Acervo de la Deuda Pública

Se recomienda a la Entidad Integre en este Apartado el conjunto de las obligaciones pendientes de pagar de la entidad, esto es *Pasivos a Corto Plazo*, con la información de la integración de saldos y desagregación de los mismos y el *Pasivo a largo Plazo*, con instituciones de Crédito, se integre con la información adecuada a fin de poder determinar y conciliar la situación de la deuda que presenta el municipio, analizar los registros contables y adicionar información veraz, oportuna y de conformidad a las disposiciones establecidas en la normativa de la materia para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Con respecto a la Plantilla de Personal, se recomienda complemente en lo sucesivo en este apartado, de manera digital las nóminas al 30 de junio del año que corresponda, para verificar y optimizar la rendición de cuentas.

Mtra. Indira Isabel García Pérez
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 10 de septiembre de 2018